

*“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-*

REF. EXP. N° 9288/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA EL SIGUIENTE

= DECRETO N° 2/26 =

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal el Encuentro Regional de Boccia, a realizarse el día 28 de marzo de 2026 en el Complejo República de Venezuela de la ciudad de Bolívar, en el marco del lanzamiento de la Liga de Boccia del Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: La presente declaración tiene como finalidad promover el desarrollo del deporte adaptado, la inclusión social y la participación activa de personas con discapacidad en actividades deportivas.

Artículo 3º: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas correspondientes, podrá acompañar y difundir las actividades vinculadas al evento.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar